



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

Las Unidades Tecnológicas de Santander

Confieren el Título de:

Ingeniero Electrónico
a

DANIEL ANDRÉS TRIANA CAMACHO

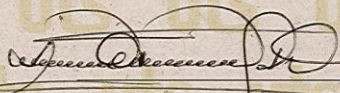
Cédula de Ciudadanía No. 91.524.565

Expedida en Bucaramanga

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello otorga el presente diploma.

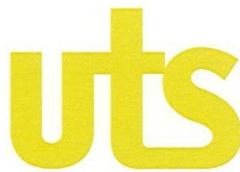
Expedido en la ciudad de Bucaramanga

a los 14 días del mes de Julio de 2014


Secretario General


Rector


Decano



Unidades
Tecnológicas
de Santander

ACTA DE GRADO No. 1066

En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander, República de Colombia
a los (14) días del mes de Julio del año Dos Mil Catorce (2014)

Se celebró la graduación de Daniel Andrés Triana Camacho

Identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 91.524.565 Exp. en Bucaramanga

Presenciaron el acto el Señor Rector Doctor Oscar Omar Orozco Bautista

El Secretario General Doctora Lucía Cristina Díaz Armenta

El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales e Ingenierías, Ing. Rafael Osorio Thomas

quien informó que el aspirante había culminado su programa académico y ha cumplido con todos los requisitos que los Estatutos y los Reglamentos establecen.

A continuación el Rector tomó juramento al graduando e hizo entrega, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, del Diploma que lo acredita como:

Ingeniero Electrónico

De las Unidades Tecnológicas de Santander, en virtud del Acuerdo No. 01 – 031
Del 16 de Noviembre de 2005, emanado del Consejo Directivo de las Unidades Tecnológicas de Santander,
según lo establecido en los Artículos 28 y 29 Literal C. de la Ley 30 de 1992.

Para constancia se extiende y firma la presente Acta:


Secretario General


Rector


Decano